



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-PP-EP-LP-017-2023



## ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-EP-LP-017-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de parque lineal y obra integral en Av. Santa Cecilia, etapa 01, incluye conexión con calle Santa Laura y obras complementarias, colonias Santa Margarita 1a Sección, UAG, Real del Parque, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 02 de mayo de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Octava Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **19 de abril de 2023**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-PP-EP-LP-017-2023**" al licitante "**URBAMENTAL, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$23'084,678.46 (Veintitrés millones ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos 46/100 m.n.) más \$3'693,548.55 (Tres millones seiscientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos 55/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de \$26'778,227.01** (Veintiséis millones setecientos setenta y ocho mil doscientos veintisiete pesos 01/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-EP-LP-017-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-PP-EP-LP-017-2023



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **02 de mayo de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**



**SANDRA PATRICIA SANCHEZ VALDEZ**  
**JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

**LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)**

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
2	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	
5	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
7	DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD	
8	OPC ORGANIZADO PARA CONSTRUIR, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
11	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	
12	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
13	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS, S.A. DE C.V.	
14	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	
15	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	
16	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
18	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
19	BUCOJAL S.A. DE C.V.	
20	NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
21	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-PP-EP-LP-017-2023



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

23	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	
24	RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	
25	URBAMENTAL, S.A. DE C.V.	
26	SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE BOMBEO, S. DE R.L. DE C.V.	
27	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	
28	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	
29	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
30	AR + IN, S.A. DE C.V.	
33	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
34	NOS PRENDE LO QUE HACEMOS, S.A. DE C.V.	
35	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	
38	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
39	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
40	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
41	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	
42	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
43	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	
44	EDIFICACIONES Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	
45	JT OPUS, S.A. DE C.V.	

